



ACTA APERTURA SOBRE B

RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS DE ADECUACIÓN DE ESPACIO CUBIERTO PARA PISTA POLIDEPORTIVA DEL C.P. VIRGEN BLANCA DE HUARTE.

Expte: 858/2023

ASUNTO: Apertura de Sobre BC, aplicación de fórmulas

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Con fecha 31/05/2023 se aprobó mediante la Resolución de Alcaldía nº 613 el pliego para la licitación del procedimiento simplificado para la contratación de las obras de adecuación de espacio cubierto para pista polideportiva del C.P. virgen blanca de Huarte. Ese mismo día se invitó a participar en la licitación a 5 empresas, otorgando un plazo de 12 días naturales para la presentación de ofertas, esto es hasta el día 12/06/2023.

SEGUNDO: El día 12/06/2023 la Mesa de Contratación se reunió y acordó aceptar en esta licitación a las siguientes 2 empresas:

- CONSTRUCCIONES LACUNZA SL, B3155983
- CONSTRUCCIONES NOVELETA S.L.U, B31921417

Asimismo, acordó la apertura de las ofertas para el día 13/06/2023.

TERCERO: reunida la Mesa de Contratación por las personas abajo firmantes, se ha procedido a la apertura del sobre B relativo a la oferta cuantificable mediante fórmulas, y aplicando las fórmulas establecidas en el pliego, ha emitido la siguiente





VALORACION:

PRIMERO : valoración de las propuestas.

Aplicadas a las ofertas realizadas por los licitadores, los criterios establecidos en el pliego, esta son las puntuaciones obtenidas por cada uno:

	Económica		Garantía		Compromiso Mantenimiento	
	Precio	Maximo 30	Incremento en meses	Maximo 18	SI/NO	Puntos
	179.848,44 €		0,75			10
Lacunza	156.512,30 €	30,000	24,00	18,00	SI	10,00
Noveleta	158.563,73 €	29,612	60,00	18,00	SI	10,00

	Plazo ejecución		Residuos		Criterios Sociales				
	Max 16 días	Maxi 12	% valorizar	Max 15	3%	Insercion social	Desempl	Max. 15	Total
	0,75	12			15	10	10	15	
Lacunza	16	12,00	80%	15,00	15,00	0,00	0,00	15,00	100,000
Noveleta	17	12,00	80%	15,00	0,00	10,00	5,00	15,00	99,612

A tenor de ello, el orden de prelación para la contratación de esta obra y la puntuación obtenida por cada uno, es la siguiente:

- CONSTRUCCIONES LACUNZA HNS. 100 puntos.
- CONSTRUCCIONES NOVELETA, 99,612 puntos.

En virtud de todo ello, la Mesa de Contratación adopta el siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO, designar como adjudicataria provisional del contrato de las obras de obras de adecuación de espacio cubierto para pista polideportiva del C.P. virgen blanca de





Huarte a la empresa CONSTRUCCIONES LACUNZA SL, B3155983, con un precio de adjudicación de 156.512,30 € IVA excluido.

SEGUNDO, requerir a la empresa CONSTRUCCIONES LACUNZA SL, a la presentación de la documentación administrativa necesaria para comprobar su capacidad y solvencia y formalizar la adjudicación.

TERCERO: notificar el presente acuerdo a las empresas licitadoras.

Así se acuerda, en Huarte a fecha de firma electrónica.

ALFREDO ARRUIZ

IOSU ALZORRIZ

JOSETXO LABAIRU

TXEMARI ZURBANO

ALEJANDRO EL SO

